

María del Carmen Ferrero Valls.
Asunción García-Conde Chico.
Elisa Gómez-Vázquez Bres.
Ramón Guillén Alapont.
Carmen Gutiérrez Cardona.
María Isabel Jiménez Hermoso.
María del Carmen Latour Esquer.
María Marín Martínez.
Carmen Monserrat Martín Oriente.
Cesáreo Moreno Díaz.
María Pilar Moreno Martínez.
Concepción Navarro Poveda.
Gertrudis Pagán Ballester.
Lourdes Pérez Lobregad.
Ana María Reig Ferrer.
Isabel Rodrigo Malumbres.
Encarnación Salas Sirvent.
María Josefa Sánchez Fernández.
Modesta Sánchez Martínez.
María Isabel Solano Brotóns.
María Magdalena Solano Chorro.
Dolores Terol Varón.
Norberto Uroz Sáez.
Angel Manuel Villalobos Esclápez.

Excluidos

María Elena Maicas Frades, por haberse recibido la solicitud fuera de plazo.

Adela Carricondo Rodríguez, por no estar en posesión de la titulación mínima exigida.

María Angeles Martínez Ques, por falta de reintegro de la instancia y no haber ingresado los derechos de examen.

Elche, 20 de enero de 1982.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—789-A.

2309

RESOLUCION de 21 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Baza, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Técnico de esta Corporación.

Don Diego Hurtado Gallardo, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad,

Hace saber: Que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 20 de enero de 1982, acordó:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Técnico de esta Corporación.

Segundo.—La composición del Tribunal será la siguiente:

Presidente: Don Diego Hurtado Gallardo, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Sebastián Pérez Fernández, Presidente de la Comisión de Personal.

Vocal: Don José Vidá Soría, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.

Suplente: Don Francisco Javier Prado de Reyes, en la misma representación.

Vocal: Don José Francisco Parra de Arcas, en representación de la Junta de Andalucía.

Suplente: Don José Manuel López Jiménez, en la misma representación.

Vocal: Don Juan José Funes Olivares, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Doña Encarnación Cifuentes Martínez, en la misma representación, como Auxiliar administrativo.

Secretario: Don Juan Luis Granero Marín, Oficial Mayor de esta Corporación.

Suplente: Doña Juana Bastidas Rosell, Auxiliar administrativo de esta Corporación.

Tercero.—Los ejercicios se realizarán el día 4 de marzo, a las diez horas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para audiencia de reclamaciones, durante el plazo de quince días.

Baza, 21 de enero de 1982.—El Alcalde.—775-A.

2310

RESOLUCION de 21 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Gijón, referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas vacantes de Arquitecto Técnico.

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 19 de enero de 1982 publica íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas vacantes de Arquitecto Técnico, encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos de Grado Medio, dotadas con las retribucio-

nes básicas y complementarias correspondientes al coeficiente 3,6 y nivel de proporcionalidad 8.

Los interesados podrán presentar solicitudes de admisión en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio.

Gijón, 21 de enero de 1982.—El Alcalde.—780-A.

2311

RESOLUCION de 25 de enero de 1982, de la Diputación Provincial de Valencia, por la que se transcribe la lista de admitidos al concurso-oposición libre para provisión de una plaza de Ajustador Montador de la Imprenta Provincial.

Relación provisional de firmantes admitidos, reseñada por orden alfabético, que se publica a los efectos de presentación de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

1. D. Ricardo Baldoví Ramírez.
2. D. Francisco José Caballero Pablo.
3. D. Francisco Ciurana Martínez.
4. D. Juan Miguel Iniesta Arroyo.
5. D. Josep Lozano Defez.
6. D. Raimundo Palomero García.
7. D. José Manuel Puchades Giner.
8. D. Luis Ribes Galán.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.

Valencia, 25 de enero de 1982.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—787-A.

2312

RESOLUCION de 25 de enero de 1982, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria de concurso-oposición libre para provisión de dos plazas de Pedagogos para el Gabinete Psicopedagógico del Instituto Valenciano de Sordomudos, dependiente de esta Corporación.

Se convoca concurso-oposición libre para provisión de dos plazas de Pedagogos para el Gabinete Psicopedagógico del Instituto Valenciano de Sordomudos, dependiente de esta Corporación, las cuales se hallan clasificadas dentro del grupo III, Administración Especial, subgrupo A), Técnicos, y están dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 y demás retribuciones legales complementarias.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, serán entregadas en el Registro General de ésta, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En dichas instancias deberán hacer constar los aspirantes que reúnen todas y cada una de las condiciones que se establecen en la convocatoria, la cual se halla íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 18 de enero del presente año.

Los aspirantes deberán acompañar a sus instancias el correspondiente curriculum vitae, especificando los pertinentes datos personales, académicos y profesionales, con la obligación de justificarlos documentalmente.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia, y no podrán ser devueltos más que en caso de no ser admitidos a examen por falta de los requisitos exigidos para tomar parte en él.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 25 de enero de 1982.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—786-A.

2313

RESOLUCION de 25 de enero de 1982, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria de concurso-oposición libre para provisión de dos plazas de Psicólogos para el Gabinete Psicopedagógico del Instituto Valenciano de Sordomudos, dependiente de esta Corporación.

Se convoca concurso-oposición libre para provisión de dos plazas de Psicólogos para el Gabinete Psicopedagógico del Instituto Valenciano de Sordomudos, dependiente de esta Corporación, las cuales se hallan clasificadas dentro del grupo III, Administración Especial, subgrupo A), Técnicos, y están dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 y demás retribuciones legales complementarias.